

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23972 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 244, de 21 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/A de Boliños Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/A de Yoga Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/A de Restauración Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/A de Teatro Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.herencia.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Herencia, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.